

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 5

LINEA TELEFONICA 2°

EX-107. TRAMO: OLIVENZA-ALCONCHEL.

EXPEDIENTE: 983CB0450102

TÉRMINO MUNICIPAL:

600700

ALCONCHEL

(BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Cultivo		
83/0	8	13a-1*	NUÑEZ GARCIA-DIEGO, RAFAEL C/MENACHO, 41-2° 06001 BADAJOZ BADAJOZ	156 70 390	SER TEM TEM	Olivos secano Improductivo Olivos secano		
84/0	8	13a-2*	NUÑEZ GARCIA-DIEGO, RAFAEL C/MENACHO, 41-2° 06001 BADAJOZ BADAJOZ	172 430	SER TEM	Viña secano Viña secano		
85/0	8	13b	NUÑEZ GARCIA-DIEGO, RAFAEL C/MENACHO, 41-2° 06001 BADAJOZ BADAJOZ	96 240	SER TEM	Viña secano Viña secano		

ANUNCIO de 14 de mayo de 2003, sobre construcción de vivienda unifamiliar.

Situación: "Nalcorzo". Promotor: D. Miguel Lusarreta Ripa, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2° del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n° 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n° 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: "Nalcorzo". Promotor: D. Miguel Lusarreta Ripa. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de mayo de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2003, sobre construcción de explotación porcina.

Situación: Paraje "La Dehesa", parcelas 11 y 12 del polígono 8 y parcela 129 del polígono 9. Promotor: D. Antonio Ramírez Rodríguez, en Mirandilla.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2° del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n° 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n° 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.